

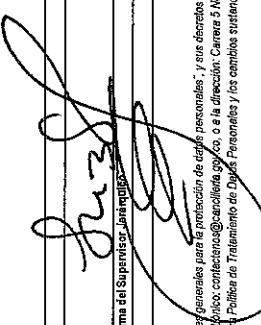


Bogotá D.C.

TIPO DE DOCUMENTO:			FORMATO	COINCO_GAFO_171
NOMBRE:			VERSIÓN:	2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:			PÁGINA:	1 de 1
NOMBRE/GENERO PÚBLICO:				
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESARROLLA:				

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGUIMIENTO AL ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROMISOS GENERALES									
FORMATO									
NOMBRE/GENERO PÚBLICO:									
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESARROLLA:									
VIGENCIA:									1/01/2019 - 29/12/2019
FORMATO									TODOS LOS PROCESOS
PÁGINA:									1 de 1

Nº	Objetivo Institucional	Compromisos previstos	Indicador	Fecha inicio fin dominio	Avance	% cumplimiento	Observación del avance y oportunidad de	% cumplimiento	Evaluación	
1	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales dinámicas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de alianzas políticas que difundir el poder blando de Colombia tanto a tradicionales y no tradicionales.	Promover los intereses nacionales de Colombia en las juntas bilaterales con los países de Europa Occidental, tanto con estados tradicionales como no tradicionales, en el desarrollo de una política de diplomacia práctica.	(Sumatoria de 0,42% preparación de encuentros bilaterales).	Vistas de alto nivel representativas de países de Europa Occidental, en Colombia o en los países europeos.	Se realizaron las siguientes visitas: 4 de 8. 1. Participación de Colombia en el Foro Económico de Davos. 2. Gira del Canciller por países europeos. 3. Visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega. 4. Gira del presidente a Francia, R. Unido y Suiza.	30%	Se suscribió el siguiente instrumento: 4 de 2. Se realizó un a estrategia de promoción de las exportaciones de Panamá hacia algunos países de la Unión Europea. Se definieron estrategias específicas para países como Alemania, Países Bajos y España, seguidamente a compromisos (20%).	57%	1 de 2.	Documentos de apoyo, conceptos, comunicaciones internas y externas, y/o memorandums suscritos.
2	Fortalecer y promover los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales dinámicas, tanto en términos geográficos como temáticos, y la creación de alianzas políticas que difundir el poder blando de Colombia tanto a tradicionales y no tradicionales.	Fortalecer la relación estratégica con la Unión Europea a través de Reuniones de Alto Nivel, promoviendo las relaciones bilaterales y regionales entre las autoridades competentes y el desarrollo de una agenda de diplomacia pública.	(Sumatoria de 0,13% preparación de encuentros bilaterales y regionales).	Vistas y reuniones en Colombia o en la Unión Europea, con representantes de la Unión Europea.	1. Reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Seijo Jerez, y el Director General Adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior Hugo Sabaté. 2. Visita de la Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior, Helga Schmid.	30%	Se realizó el siguiente proyecto (20%); 1 de 1. Concesión de la Beca de Colac (Grupo América Latina y el Caribe) del Consejo de la Unión Europea se presentó la propuesta de Colombia y la Unión Europea en la prioritización del nivel de relacionamiento.	60%	1 de 1.	Medios físicos y electrónicos
3			Seguimiento e compromisos establecidos en reuniones con la Unión Europea.	Seguimiento e compromisos establecidos en reuniones con la Unión Europea.	Se realizaron las siguientes visitas: 2 de 4. 1. Reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Seijo Jerez, y el Director General Adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior Hugo Sabaté. 2. Visita de la Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior, Helga Schmid.	35%	Se realizó el siguiente proyecto (20%); 1 de 1. La Unión Europea y Colombia suscribieron el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Colombia en el marco de la Cumbre del Consulado de la Unión Europea se presentó la propuesta de Colombia y la Unión Europea en la priorización del nivel de relacionamiento.	60%	2 de 2.	Documentos de apoyo, conceptos, comunicaciones internas y externas, y/o memorandums suscritos.
4				Seguimiento e compromisos establecidos en reuniones con las partes de Europa Occidental, Perú de visita, Consultas y reuniones de trabajo, comercio e inversiones; educación, deporte y cultura; ciencia, tecnología e innovación; turismo; industrias creativas; desarrollo de vías; emprendimiento; energía; telecomunicaciones, infraestructura, y biodiversidad y cambio climático.	Seguimiento a compromisos establecidos en reuniones con las partes de Europa Occidental, Perú de visita, Consultas y reuniones de trabajo, comercio e inversiones; educación, deporte y cultura; ciencia, tecnología e innovación; turismo; industrias creativas; desarrollo de vías; emprendimiento; energía; telecomunicaciones, infraestructura, y biodiversidad y cambio climático.	55%	1 de 2.	1. Seguimiento a compromisos de la visita del Presidente Duque a Perú, Roma y Francia. Involucró el fortalecimiento de los centros C-Emprende en alianza con Salón F de Francia e impulsaron cooperación francesa.	19%	Medios físicos y electrónicos

			Vuelos de Alto Nivel con representaciones de países Europa Centro, Oriente y Euro - Asia				
			Negociación e seguimiento de instrumentos internacionales y/o proyectos con países de Europa Central, Oriente y Euro-Asia, Áreas de interés: Consultas, Políticas, eventos de visitas: Comercio e inversión; Acción; deporte y cultura; ciencia, tecnología e innovación; turismo; industrias creativas; sostenibilidad de la vida; empoderamiento; energía; telecomunicaciones; infraestructura; y biodiversidad y cambio climático.				
			Prender y diversificar la relación con los países del Europa Centro, Oriente y Euro-Asia, tanto con actores tradicionales como no tradicionales, en el desarrollo de una agenda de diplomacia pública y accionar.				
			Concretación para el desempeño sobresaliente (6% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales:				
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO 15/02/2019				
			Firma del Superintendente 				
			Firma del Gerente Público 				
			El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1501 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus demás reglamentos establece bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gobernadores Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que asisten en el marco del mencionado Ley a través del correo electrónico: contacto@carceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 4 No – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, dirigirse a Protocoldlo de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en él en <a href="http://www.carceleria.gov.co">http://www.carceleria.gov.co</a> , Política del Tratamiento de Datos Personales. Mayor información para conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales pueden ser transcritos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional.				
			Efecto:	MARÍA MARGARITA REYES			
			Firma:		10/02/2019		
						Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.	

5	Es constituye en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	Competencias para el desarrollo de los servicios públicos	Competencias para la dirección	Competencias para la administración	Competencias para la ejecución	Competencias para la innovación	Competencias para la transformación	Competencias para la dirección	Competencias para el desarrollo de los servicios públicos	Competencias para la dirección	Liderazgo
4	Su comportamiento se evidencia regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	Formular la comunicación clara, directa y concreta	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño controlado a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	Generar un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	Formular la participación de todos en los que interesa esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	Aplicar situaciones y escenarios futuros con acerto.	Establecer objetivos claros y concisos.	Traducir los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	Buscar soluciones a los problemas.	Distribuye el tiempo con eficiencia.	Establecer planes alternativos de acción.
3	Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	Mantener a sus colaboradores motivados	Formular la comunicación clara, directa y concreta	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño controlado a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	Generar un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	Aplicar situaciones y escenarios futuros con acerto.	Establecer objetivos claros y concisos.	Traducir los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	Buscar soluciones a los problemas.	Distribuye el tiempo con eficiencia.	Establecer planes alternativos de acción.
2	Su comportamiento es evidente en su comportamiento, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30	Total: 30
1	Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.										

PARTE 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS											
NOMBRE:	JUAN GUILLEN CASTRO BENETTI	ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE EUROPA	VIGENCIA:	10/12/2019 - 29/12/2019						

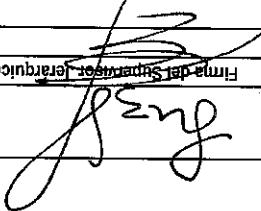
TÍPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO	FORMATO
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2	APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1						
ÁREA DE GERENTE PÚBLICO:	CODEIGO: GH-F0-171										

Ministerio de Relaciones Exteriores	República de Colombia
-------------------------------------	-----------------------



Ejaboró:	MARA MARGARITA RYESES	FV:	1/03/2019
----------	-----------------------	-----	-----------

<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus deberes reglamentarios establecidos en el marco de la mencionada Ley a través del corredor electrónico: <a href="mailto:contratenos@canceleria.gov.co">contratenos@canceleria.gov.co</a>, o a la dirección Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Macizo Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirrigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Sus deberes personales quedan sujetos a las normas que establecen en el marco de la mencionada Ley a través del corredor electrónico: <a href="mailto:contratenos@canceleria.gov.co">contratenos@canceleria.gov.co</a>, o a los demás sustanciados que se produzcan en ella en <a href="http://www.canceleria.gov.co">http://www.canceleria.gov.co</a>.</p> <p>El Tratamiento de los Datos Personales plantea ejercer los derechos que establecen en el marco de la mencionada Ley a través del corredor electrónico: <a href="mailto:contratenos@canceleria.gov.co">contratenos@canceleria.gov.co</a>, o a la segundamente a los acuerdos de gestión de los Gobiernos.</p> <p>“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus deberes reglamentarios establecidos en el marco de la mencionada Ley a través del corredor electrónico: <a href="mailto:contratenos@canceleria.gov.co">contratenos@canceleria.gov.co</a>, o a la dirección Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Macizo Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirrigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
---



Firma del Deberante Padríco
-----------------------------

Violación	Incumplimiento	3.0	60%
3.0	3.0	3.0	60%

<p><b>5. Conocimientos del Deberante Padríco</b></p> <p>Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.</p> <p>Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.</p> <p>Conoce y hace seguramente a las políticas gubernamentales.</p> <p>Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.</p>	<p><b>TOTAL</b></p> <table border="1"> <tr> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>3,0</td> <td>3,0</td> </tr> </table>	0,0	0,0	3,0	3,0	<p><b>5</b></p>
0,0	0,0	3,0	3,0			
<p><b>DETALLE EVALUACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>3,0</td> <td>3,0</td> </tr> </table>	0,0	0,0	3,0	3,0		
0,0	0,0	3,0	3,0			
<p>Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.</p>						
<p>Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.</p>						
<p>Conoce y hace seguramente a las políticas gubernamentales.</p>						
<p>Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.</p>						
<p><b>DETALLE EVALUACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>0,0</td> <td>0,0</td> <td>3,0</td> <td>3,0</td> </tr> </table>	0,0	0,0	3,0	3,0		
0,0	0,0	3,0	3,0			
<p>Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.</p>						
<p>Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.</p>						
<p>Conoce y hace seguramente a las políticas gubernamentales.</p>						

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.

Ejemplo	MARIA MARGARITA REYES	EV:	10/02/09
---------	-----------------------	-----	----------

Este formulario cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1581 de 2012. Para cumplir con las disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus directrices reglamentarias adquiridas bajo la cualidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, la información debe ser tratada de acuerdo a los principios de gestión de los datos personales, y sus directrices reglamentarias adquiridas bajo la cualidad de Responsable de Protección de Datos Personales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Por lo cual es clara disposición para la protección de datos personales, y sus directrices reglamentarias adquiridas bajo la cualidad de Responsable de Protección de Datos Personales, que le asiste en el manejo de los derechos que le confiere la legislación mencionada. Mayo Información para considerar nuesta Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.oanetofre.gov.co>.

FICHA DE EVALUACION FINAL

Nombre Gerente Público	Nombre Supervisor jerárquico
CONCRETACION	5%
NOTA FINAL	57%
PONDERRADO	20%
VALORACION DE COMPETENCIAS	3.0
PONDERRADO	80%
CONCRETACION, SEGUIMIENTO, RETROALLENTEJACIY EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES	6.6%

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	JUAN GUILLERMO CASTRO BENETTI	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE LA QUE SE DESPIEZA:	10/12/2019 - 29/12/2019
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE EUROPA	ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESPIEZA:
NOMBRE:	FORMATO	TOPS LOS PROCESOS	RESPONSABILIDAD POR APPLICACIÓN:
TÍPODE DOCUMENTO:	000IGC_GH-FG-171	VERSIÓN: 2	PÁGINA: 1 de 1

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



